



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2016, ha informado favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2015, comprensiva de la Cuenta General del Ayuntamiento, de las Cuentas Generales de sus Organismos Autónomos (Deportivo, Teatro de Rojas, Turismo y Música) y de la Cuenta General de las Empresa Municipal de la Vivienda, S.A. Igualmente, se acompaña de los Estados y Cuentas anuales de la Empresa Toletum Visigodo, S.L.

Los expedientes se someten a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Toledo 29 de julio de 2016.-El Concejal Titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia, José Pablo Sabrido Fernández.

Nº. I.-4526